



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de su Interés el “**Taller de Cannnabis Medicinal y Autocultivo**”, a realizarse el día 13 de marzo del corriente año, a las 9 hs. en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Colón, departamento homónimo.

Dip. Provincial Mariano P. Rebord



## FUNDAMENTOS

La jornada estará a cargo de la Dra. Mariana Ríos de la ciudad de La Plata, secretaria general de la asociación civil "PROCANNT", (Profesionales de la Salud por el Cannabis Terapéuticos), Carolina Cicerchia y Ramiro Lanzat, integrantes de "Familias Cultivando Argentina". Tiene por objeto la introducción al cannabis medicinal, el autocultivo y las preparaciones cannabicas.

Este taller brindará información a personas con familiares que padecen alguna dificultad en su salud. El encuentro abarca desde el proceso de cultivo hasta la producción de aceite medicinal.

En la última década el redescubrimiento de las posibilidades terapéuticas del cannabis para tratar diversas patologías condujo a una creciente demanda de información clara y certera sobre los beneficios de esta planta.

La actividad tiene como objetivo capacitar a las personas para el abordaje integral del uso terapéutico de la planta de cannabis con una perspectiva de acompañamiento y contención, para que quienes se vuelcan a la tarea de ayudar en el alivio de dolencias, tengan más y mejores herramientas para hacerlo.

Por todo lo argumentado y teniendo conocimiento de la importancia de este tema, invito a los miembros de la Honorable Cámara a que adhieran al presente proyecto de declaración.

Dip. Provincial Mariano P. Rebord